

<b>Medio</b>	La Segunda online
<b>Fecha</b>	20-11-2014
<b>Mención</b>	UNICEF e IIPE-UNESCO presentan “Mercado o Garantía de Derechos”. Participó Juan Eduardo García Huidobro, investigador del CIDE de la UAH.

## UNICEF e IIPE-UNESCO presentan “Mercado o garantía de derechos. Modelos en debate para la educación escolar en Chile”

Comentarios: 0



UNICEF Chile y el Instituto Internacional de Share Planeamiento de la Educación (IIPE-UNESCO), sede Buenos Aires, presentaron la publicación “Mercado o garantía de derechos. Modelos en debate para la educación escolar en Chile”. El texto aborda el debate actual sobre el futuro de la educación en Chile, desde una mirada normativa del derecho a la educación, sus implicancias para el Estado y la necesidad de identificar las barreras que impiden el pleno ejercicio de este derecho.

En el evento académico participaron la Representante de UNICEF para Chile, Hai Kyung Jun; la Subsecretaria de Educación, Valentina

Quiroga; la Directora de la Sede Regional Buenos Aires del IIPE-UNESCO, Margarita Poggi; el Coordinador de Proyectos de Educación y Equidad y del IIPE-UNESCO, Néstor López; el investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la Universidad Alberto Hurtado, Juan Eduardo García Huidobro; y el investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), Andrés Hernando.

“Si bien Chile ha demostrado notables progresos en términos de cobertura, infraestructura y alimentación escolar, hay desafíos importantes en los cuales se puede y debe avanzar (...) Desde el enfoque de derechos humanos, el derecho a la educación se materializa, cuando todos los niños y niñas pueden acceder y permanecer en el sistema educativo. Cuando todos pueden aprender y ninguno de ellos es víctima de discriminación por parte del sistema escolar o en sus escuelas”, explicó Hai Kyung Jun, Representante de UNICEF Chile.

En el primer capítulo, el texto aborda “La educación es un Derecho”, donde se describen las obligaciones de los Estados para garantizar el derecho a la educación. Allí se explican los principios de disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia, y junto con dar a conocer el alcance de la exigibilidad de este derecho. La publicación expresa que “los derechos no son simplemente un instrumento para exigir a un Estado frente a los incumplimientos, sino un instrumento para construir un Estado garante del Derecho a la Educación”.

Luego, se aborda, específicamente, “El derecho a la educación en Chile”, apartado que expone los compromisos que el Estado chileno ha asumido en materia educativa ante sus ciudadanos. En esta sección se expresa que “la ley no soluciona, adecuadamente, las asimetrías o disparidades sociales en materia de oportunidades educativas” y que “el derecho a la educación no tiene las garantías existentes en otros derechos como el de propiedad, de libertad de enseñanza y de libre empresa”.

El tercer capítulo titulado “Los desafíos de la educación chilena en debate” se refiere a los principales retos en los que el país debe trabajar en esta materia como las desigualdades educativas, la calidad de la educación, la relación entre educación y cohesión social y su financiamiento. Aquí se diagnostica que “las deficiencias estructurales de las que adolece el sistema educativo chileno permiten que las escuelas puedan mejorar su posición en el ‘mercado escolar’ sin tener que mejorar la calidad del servicio que ofrecen”.

La publicación también afirma que el sistema escolar chileno no contribuye a reducir las desigualdades existentes y asegura que el modelo educativo funciona desde una lógica de competencia, donde hay ganadores y perdedores, aspecto que desde la perspectiva de derechos, atenta contra el principio de universalidad.

“La principal lección, que se desprende del libro, es que el Estado es el responsable del pleno cumplimiento del derecho a la educación para todos los niños y niñas. Para ejercer plenamente su rol de garante, el Estado debe generar y fortalecer mecanismos de financiamiento, provisión y evaluación que aseguren que ello ocurra”, añadió la autoridad del organismo internacional.

### Acerca de UNICEF

En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, centrandose especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo.

